

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GLUKY
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las dieciseis horas del día jueves 31 de marzo del año dos mil veinte, en forma telemática mediante conferencia por la plataforma Zoom, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía; la compañía Gluky Group SAS de nacionalidad colombiana, debidamente representada por su apoderado, el Ab. Javier Arízaga Pérez conforme se desprende del poder que a ésta acta se adjunta, propietario de 799 acciones, y Juan José Meza propietario de 1 acción. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía, Señor Javier Arízaga Pérez; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, Señorita Mónica Calderón.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. La Secretaria informa que se encuentra presente, el cien por ciento del capital accionario de la empresa, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, dando cumplimiento al quórum de instalación establecido en el estatuto de la compañía.

Prescindiendo de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías el Presidente propone el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Informe del comisario de la empresa respecto del ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2019.

4.- Resolución sobre los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

5.- Nombramiento de Comisario para el periodo económico 2020 y ratificación de lo actuado por el periodo 2019.

A continuación, la junta aprueba los puntos a tratarse y decide conformarse en Junta General Universal para tratar los puntos del orden del día propuestos.

Toma la palabra la Gerente General, Mónica Calderón, quien procede a dar lectura del informe de Gerente, los estados financieros y el estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2019.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2019: La secretaria, a pedido de la Presidencia, da lectura al informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo, luego de las deliberaciones es aprobado por los accionistas por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario para el ejercicio económico del año 2019: El comisario toma la palabra y da lectura al informe elaborado para el ejercicio económico del año 2019; el mismo, luego de las deliberaciones por la junta, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2019: Por presidencia se dispone que la Secretaria, dé lectura a los estados financieros y estado de resultados de la compañía correspondientes al año 2019. Toma la palabra la Secretaria, quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

Después de varias deliberaciones la junta general ordinaria de accionistas aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 por unanimidad.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019: El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía ha

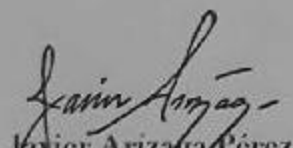
generado USD \$ 25.303,63 en utilidades, la decisión de la junta es la de reinvertir el 100% de las utilidades.

5.- Nombramiento de Comisario y ratificación de lo actuado por el periodo 2019: Toma la palabra el Sr. Javier Arizaga Pérez y propone que sea nombrada como Comisario de la compañía a la señora Asucena Armas Olalla. Propuesta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la junta.

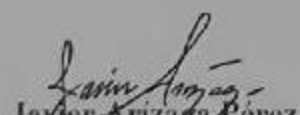
En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente propone que se confiera un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de la Junta.

Luego de reinstalarse la junta, los accionistas presentes de la compañía en forma unánime, aprueban el acta de la presente Junta General ordinaria y universal de accionistas, en todas sus partes y sin modificación alguna, conforme al mandato legal pertinente. Suscriben para su constancia el Presidente y Secretario de la junta.

Siendo las 17h30 minutos, se levanta la sesión.


Javier Arizaga Pérez
Presidente


Mónica Calderón
Secretaria


Javier Arizaga Pérez
Apoderado de Gluky Group SAS
Accionista

Juan José Meza
Accionista

Nota: Por secretaría se certifica la participación telemática del accionista Juan José Meza, por lo que su firma no consta en el acta, sino mediante correo de aceptación de lo actuado que se adjunta al expediente.